

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 1 de julio de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.509

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 140.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 120.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEYES	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 5945	25-6-82	Modificar la Ley Nº 5912/82	2030
Nº 5946	29-6-82	Ampliar el plazo de la concesión de sobreasignación por subrogancia	2030
Nº 5947	29-6-82	Crear un nuevo Registro Notarial en la Provincia, que llevará el número 69	2030

RESOLUCIONES

M.G.	Nº 495 del 23-6-82	— Fijar a partir del 1-7-82, las tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, ventas de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia	2030
M.E.	Nº 217 del 28-6-82	— Aprobar la Resol. Nº 328/82, dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia	2031

EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 46364 — Sonia del Valle Saracho	2032
Nº 46134 — Hugo Alberto Sarmiento Villa	2032
Nº 46133 — Hugo Alberto Sarmiento Villa	2032

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 46360 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 40/82	2033
Nº 46356 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 3/82	2033
Nº 46355 — A. G. A. S. - Dirección de Energía, Lic. Nº 4/82	2033

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 46363 — Tomás, Marino y Cetenich o Cetinic de Tomás, María	2033
Nº 46354 — Zerpa, Nazario	2033
Nº 46349 — Núñez de Lamas, Ariga	2033
Nº 46330 — Herrero, Rafael	2033

REMATES JUDICIALES

Nº 46370 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 23.096/81	2034
Nº 46369 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.656/80	2034
Nº 46348 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-28.501/82	2034
Nº 46342 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 33.637/79	2034
Nº 46324 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.701/81	2034
Nº 46320 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Banco General de Negocios S.A.	2034
Nº 46307 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 20.585/81	2035

POSESION VEINTEÑAL

Nº 46332 — Fortunato Colque Huanca	2035
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 46366 — Cooperativa Ferrocarriles del Estado Limitada	2035
Nº 46311 — Rossi Decoraciones	2036

CITACION A JUICIO

Nº 46230 — Dionicia Corimayo y Lucía Eugenia Cruz	2036
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 46326 — Casa Manresa S. R. L.	2036
---------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 46358 — Mirna Celsa Vera	2036
Nº 46353 — Elva del Valle Caliva	2036
Nº 46352 — Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de	2037
Nº 46351 — Herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz	2037
Nº 46350 — Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores	2037
Nº 46333 — Quipildor, Bernardo	2037
Nº 46331 — Sara Nieves Gonza	2037
Nº 46317 — Carrera Ramón Matías	2037

Sección COMERCIAL**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Nº 46365 — Caminos S. A.	2038
-------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 46318 — Sucesores de Roberto Saman S.R.L.	2038
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 46368 — Sociedad Rural Salteña, para el día 12-7-82	2038
Nº 46367 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, para el día 18-7-82	2038
Nº 46362 — C. A. M. P. E. - Salta, para el día 23-7-82	2039
Nº 46361 — Asociación Mutual del Personal de La Veloz del Norte S.A., para el día 27-7-82	2039
Nº 46357 — Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Salta, para el día 12-7-82	2039

RECAUDACION

Nº 46359 — Del día 30-6-82	2039
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

Salta, 25 de junio de 1982

LEY Nº 5045

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-17995/82 - Cde.

VISTO lo actuado en Expediente Nº 11-17995/82 Cde. del Registro del Ministerio de Economía y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de Dos millones de pesos (\$ 2.000.000) el monto establecido por el Artículo 6º de la Ley Nº 5912/82, con las mismas exigencias y limitaciones consignados en la mencionada norma legal.

Art. 2º — Facúltase a la Dirección General de Rentas para acreditar los pagos que en concepto de mora o recargos se hayan percibido para el caso de catastros abonados antes de la fecha de la presente ley, acreditación que se perfeccionará al momento del vencimiento de la Segunda Cuota del Impuesto Inmobiliario por el Ejercicio 1982.

Art. 3º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

FOLLONI (Int.) - Rodríguez (Int.) - Sansberro - Müller - Plaza

Salta, 29 de junio de 1982

LEY Nº 5946

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 04-5518/82

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 04-5518/82 del registro de la Secretaría General de la Gobernación y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Amplíase en seis (6) meses el plazo de la concesión de sobreasignación por su-

brogancia, para los casos que se trate de una cobertura transitoria de vacante, determinada por el artículo 5º de la Ley Nº 5424, prorrogado por las Leyes Nºs. 5533, 5617, 5695, 5786 y 5885.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Plaza

Salta, 29 de junio de 1982

LEY Nº 5947

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO lo actuado en Expediente Nº 41-22.502 del Registro del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Créase un nuevo Registro Notarial en la Provincia, que llevará el número 69 y tendrá su asiento en la ciudad de Salta.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Plaza

RESOLUCIONES

Salta, 23 de junio de 1982

RESOLUCION Nº 495

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el Expediente Nº 58-443, iniciado por la Dirección de Boletín Oficial, Registro y Archivo; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo solicita se actualicen a partir del 1 de julio del año en curso, las tarifas que rigen para las publicaciones de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial, cuyo último reajuste fuera dispues-

to por resolución ministerial Nº 883 de fecha 13 de octubre de 1981;

Que la medida solicitada tiende a adecuar las tarifas conforme al aumento de los costos de impresión de tales publicaciones;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio para resolver medidas como la que se peticiona en el presente caso;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 140.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 120.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: % & \$ ½ &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación
RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, ventas de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

Salta, 28 de junio de 1982

RESOLUCION Nº 217

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Nº 28 - 37177/82.

VISTO la Resolución Nº 328 dictada el 19 de mayo de 1982 por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, mediante la cual se aprueba el Acta de Recepción Definitiva de la Obra Nº 1884 "Refacciones Generales en Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica - Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán", suscrita el 4 de mayo de 1982 entre el citado organismo y la Empresa Contratista Ing. Gustavo Klix Cornejo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aprobación, atento a las disposiciones contenidas en los artículos 3º y 74º del Decreto Ley Nº 76/82 de Obras Públicas;

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 328/82 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 19 de mayo de 1982 - Resolución número 328 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C.28 - 37177/82. Visto...; El Director General de Arquitectura de la Provincia RESUELVE: Artículo 1º - Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra men-

cionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva, Obra Nº 1884 "Refacciones Generales en Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica - Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán" - Contratista: Ing. Gustavo Klix Cornejo. - Monto de Contrato: \$ 38.911.200. Plazo de Ejecución: 90 días calendarios. Ampliación de Plazo: 61 días calendarios s/Decreto 1071/81 + 41 días por paralización de obra s/Orden de Servicio Nº 2. Asesor Técnico: Ing. Gustavo Klix Cornejo. Fecha de Iniciación: 19 de febrero de 1981. Fecha de Terminación: 30 de Agosto de 1981 incluido ampliación.

"En la localidad de Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán, a los 4 (cuatro) días del mes de mayo del año 1982 (mil novecientos ochenta y dos), siendo horas 16 (dieciséis) se constituyen en la obra de referencia, la Sra. Jefe del Departamento Construcciones Arq. Irma Pilar G. Vidal de Volmaro y el Inspector de Obras Generales señor Clemente Juárez ambos en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y el Ing. Gustavo Klix Cornejo en carácter de titular y Asesor Técnico de la Empresa contratista, a los efectos de practicar la Recepción Definitiva de la obra del título, en cumplimiento al Artículo Nº 74 de la Ley de Obras Públicas de la Provincia Nº 76/82.

"Acto seguido se procede a inspeccionar la obra comprobándose el buen estado de conservación de la misma y el correcto funcionamiento de las Instalaciones Especiales, luego de cumplido el plazo de garantía.

"Se deja constancia que la presente Acta de Recepción Definitiva, queda sometida a la aprobación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y ad-referéndum del Poder Ejecutivo, así también se deja aclarado que este acto no libera a la contratista de las responsabilidades emanadas del Art. Nº 1646 del Código Civil.

"No habiendo para más se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actuantes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignado. — Fdo.: Clemente Juárez, Inspector de Obras Generales y Arq. Irma P. García Vidal de Volmaro, Jefa (I.) Dpto. Construcciones p/la Dirección General de Arquitectura y el Ing. Gustavo Klix Cornejo p/la Empresa contratista. — Artículo 2º - Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, con copia de la presente resolución, para su ratificación. — Artículo 3º - Tomen conocimiento Dpto. Construcciones y Dpto. Contable. — Artículo 4º - Cópiese y archívese. Fdo.: Ing. Agustín Armando Caffaro, Director General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Sansberro

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 46364

F. Nº 10863

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Sonia del Valle Saracho, el 9 de febrero de 1982, por Expte. Nº 11471, ha solicitado en el departa-

tamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Loria; se mide 5.000 metros az. 360º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 5.000 metros az. 90º hasta el punto 1, luego 10.000 metros az. 180º hasta el punto 2, luego 10.000 metros az. 270º hasta el punto 3, luego 10.000 metros az. 360º hasta el punto 4 y por último 5.000 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 10.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Los terrenos donde se ubica este cateo son fiscales. — Salta, 11 de junio de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000

e) 1 y 15-7-82

O. P. Nº 46134

F. Nº 10541

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, Hugo Alberto Sarmiento Villa, el 13 de octubre de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de mica, de su propiedad, denominada "La Cauchita", ubicada en el departamento de San Carlos, que tramita por Expte. Nº 11.275, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Se parte del PMD. el que se ubica midiendo 4.000 metros az. 225º 15' desde la confluencia de los ríos Pampa Llana (cont. del río Luingo) con el río Ambrosio y se llega al PMD. que es a la vez la Labor Legal; se mide 150 metros hasta el punto 1; desde allí se mide 200 metros al Norte hasta 2; 300 metros al Este hasta 3; 200 metros al Sud hasta 4 y finalmente 150 metros al Oeste cerrando esta superficie de 6 Has. Pertenencia 2: Desde el punto 4 común con la pertenencia 1 se mide 200 metros al Sud hasta 5; 300 metros al Oeste hasta 6; 200 metros al Norte hasta 1 común de ambas pertenencias y finalmente 300 metros al Este hasta 4 cerrando de esta manera la pertenencia de 6 Has. Lado 1-4 común de ambas pertenencias: La Labor Legal se ubica en el PMD. y consta de un destape en la parte ladera Norte del cerro, de 4 metros de ancho por 6 metros de largo y arroja una altura de 5 metros donde se encuentra mica en forma de paquetes sin rumbo ni inclinación. — Salta, 30 de marzo de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 82.500

e) 10, 22-6 y 1-7-82

O. P. Nº 46133

F. Nº 10542

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, Hugo Alberto Sarmiento Villa, el 14 de octubre de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de mica, de su propiedad, ubicada en el departamento de San Carlos, denominada: "Tiahuanaco", que tramita por Expte. Nº 11.274, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Se parte del PMD. que se encuentra ubicado a 3.000 metros az. 215º 15' de la junta de los ríos Pampa Llana y Ambrosio y desde allí se mide 150 metros al Oeste hasta el punto 1; luego 200 metros al Norte hasta 2; después 300 metros al Este hasta 3; luego 200 metros al Sud hasta 4 y final-

mente 150 metros al Oeste hasta el PMD. cerrando una superficie de 6 Has. Pertenencia 2: Desde el punto 4 de la pertenencia 1 se mide 200 metros al Sud hasta 5; luego 300 metros al Oeste hasta 6; después 200 metros al Norte hasta el punto 1 común con la primera pertenencia y luego 300 metros al Este hasta 4 cerrando esta pertenencia de 6 Has. Lado 1-4 común a ambas pertenencias. La Labor Legal se ubica en el PMD. — Salta, 19 de abril de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000 e) 10, 22-6 y 1-7-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 46360 F. Nº 711

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 40/82

Llábase a Licitación Pública Nº 40/82, para el día 19-7-82, a horas 12, para la Concesión y Explotación de Carteleras y Pantallas Anunciadoras de Publicidad. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500, Ciudad. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Ciudad. — Precio del Pliego: \$ 450.000 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 1 y 2-7-82

O. P. Nº 46356

F. Nº 0708

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Administración
Adquisición de Leche Entera en Polvo

Llábase a Licitación Pública Nº 3/82, a realizarse el día 20 de julio de 1982, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Leche Entera en Polvo, con destino a Secretaría de Estado de Salud Pública (Programa de Atención Primaria de la Salud).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 120.000 (Ciento veinte mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración - Sección Tesorería, Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 1 y 2-7-82

O. P. Nº 46355

F. Nº 0709

A. G. A. S.

Dirección de Energía

Llábase a Licitación Nº 4/82 para la Provisión de Transformadores Trifásicos, Valor del Pliego \$ 3.044.000. Fecha de Apertura 20-7-82, a horas 10. Presupuesto Oficial \$ 5.065.550.000. Para la Venta de Pliegos y Consultas, dirigirse a Dirección de Energía (A. G. A. S.), Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Del. Adm. Contable. — Ing. Civil Raúl A. Triboli, Director de Energía - A. G. A. S.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 1 al 5-7-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 46363 F. Nº 10865

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión, TOMAS, MARINO y CETENICH o CETINIC DE TOMAS, MARIA - Expediente Nº 37.396/67 y Nº 21.708/81 a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, 22 de junio de 1982. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 1 al 5-7-82

O. P. Nº 46354 F. Nº 10847

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda en Expediente Nº 2/A-18624/81, ZERPA, NAZARIO s/Sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 10 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46349

F. Nº 10838

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., en los autos caratulados: "NUÑEZ DE LAMAS ARIGA - Sucesorio", Expte. Nº A-31.100/82, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 23 de junio de 1982. Fdo. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46330

F. Nº 10818

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria a cargo del Dr. Mario Samson, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestato de HERRERO, RAFAEL", Expte. Nº 813/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos en esta sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 25 de junio de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 29-6 al 1-7-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46370 F. Nº 10874

POR JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un automotor tipo furgón marca Daihatsu**

El 5 de julio de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 34.957.901, dinero de contado, un automotor tipo furgón marca Daihatsu, modelo 60 LV 1981, chasis Nº 926505, chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº Y-032710. Revisarlo en calle Bolívar Nº 278, ciudad. Ordena la señora Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Graciela C. de Priones en el juicio: "Catalán Navarro, Santiago. Expte. Nº 23.096/81. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio C. Herrera. Imp. \$ 114.000 e) 1 al 5-7-82

O. P. Nº 46369 F. Nº 10873

POR JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un armario vitrina y un sofá cama - Sin base**

El 5 de julio de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un armario vitrina en madera color claro, de cinco puertas, cinco cajones y dos compartimientos y un sofá cama de tres cuerpos, tapizado en cuerina veteadada. Revisarlos de 17 a 20 horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Estela S. de Illescas en el juicio seguido contra Francisco Flores en Expte. Nº A-11.656/80. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 20.000 e) 1-7-82

O. P. Nº 46348 F. Nº 10840

POR RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Un juego de living mod. Capitone y una mesa de living cromada - Base: \$ 4.627.500**

El día 8 de julio de 1982, a horas 18,15 en mi escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en juicio: "Martínez, Baldomero Alejandro vs. Santillán Juan Miguel - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-28501/82, remataré con Base de \$ 4.627.500, importe correspondiente a la prenda. un juego de living modelo Capitone, tapizado en cuerina marca B.A.M., compuesto de un sofá y dos sillones y una mesa de living cromada con vidrio y espejo marca B.A. M.N.17. Los mismos se encuentran secuestrados en poder de la parte actora, sito en calle Mitre 292, donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tri-

buno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000

e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46342

F. Nº 10828

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un tanque acoplado marca Pierantoni Nº 749 para 5.000 litros**

El día 5 de agosto de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Flores, Manuel Adalberto - Ejec. Prendaria, Expte. Nº 33.637/79, remataré con la Base de \$ 1.100.000, importe del crédito prendario y de contado: un tanque acoplado marca Pierantoni número 749 para 5.000 litros, con rodado 750 x 20, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Finca El Triángulo, Pichanal, en poder del depositario Judicial Ing. Agrónomo Dn. Gustavo Montenegro. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 60.000

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46324

F. Nº 10805

Por CARLOS ARTURO CURA**JUDICIAL****Una Pick-Up Chevrolet en Orán**

El día 1 de julio de 1982 a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Coronel Egües 637 de la ciudad de Orán, remataré Sin Base y al contado, una camioneta Chevrolet, modelo 1968, tipo Pick-Up, motor A.2339486, chasis P. 15765, Dominio Y 002026 en regular estado. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Orán, Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría del Dr. Omar Norberto Rú, en autos caratulados "Alul José e Isabel Romero de Alul c/Ninaja Presentación", Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 28.701/81. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Exhibición del bien en Cnel. Egües 929 Orán, en horario de oficina. C. A. Curá, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46320

F. Nº 10251

Por EFRAIN RACIOPPI**Banco General de Negocios S.A.****Remate Judicial de una valiosa finca en Salta, denominada "Pluma del Pato"****Base \$ 1.666.965.535**

El día 8 de julio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 de la ciudad de Salta, y de acuerdo con lo

ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expte. N° 1/A 07321/1/80, a cargo del Dr. Guillermo A. Posadas, Secretaría de la Dra. Beatriz T. del Olmo en los autos caratulados: "Banco General de Negocios S.A.". Concurso Especial. Solicitado en Expte. N° A-07321/80. Quiebra. Procederé a rematar con la base de \$ 1.666.965.535, una valiosa finca denominada "Pluma del Pato", ubicada en el Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta y que le corresponde al demandado según título registrado a fol. 199; asiento 1 del Libro 8 de la Dirección General de Inmuebles de Salta. Se rematarán los 6 lotes en conjunto, a saber:

- a) Matrícula N° 3519. Fracción D 4. Plano N° 106. Superficie 645 has. 6551,53 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3513.
- b) Matrícula N° 3518. Fracción D 3. Plano N° 106. Superficie 679 has. 3.492,50 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3513.
- c) Matrícula N° 3550. Fracción E 7. Plano N° 108. Superficie 802 has. 1.961 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3.547.
- d) Matrícula N° 3.549. Fracción E 6. Plano N° 108. Superficie 690 has. 9.426 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3.547.
- e) Matrícula N° 3.548. Fracción E 5. Plano N° 108. Superficie 753 has. 5.028,15 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3.547.
- f) Matrícula N° 3.523. Fracción E 4. Plano N° 106. Superficie 439 has. 3.944 mts. cuadrados. Catastro de Origen N° 3.513.

Ubicación: los lotes se encuentran ubicados entre las Estaciones del FF.CC. Gral. Belgrano (Ruta N° 81) Dragones y Pluma del Pato. Cuentan con maderas de la zona, quebracho colorado y blanco, guayacán, algarrobo, etc. (partes ya explotadas). Planos en mi poder. Estado de ocupación: La habita el Sr. Manuel Raúl Campos, en su carácter de encargado de la finca y los Sres. Caciano García y Eusebio Palma, que invocan su carácter de pastajeros, careciendo de título y/o documentos que lo autoricen a ocupar los lotes. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero (de ley) 5% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Según informe de la D. Gral. de Aguas de Salta, no adeuda suma alguna por carecer de antecedentes de riego. Horario de visitas de 8 a 16 horas. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial, diarios El Tribuno de Salta y en El Clarín de la Cap. Federal. Mayores datos al Banco General de Negocios S.A., calle Esmeralda N° 138 Cap. Federal y/o al suscripto martillero Efraín Racioppi, calle Caseros N° 1856/58, Salta, Teléf. 211106 horario de 8 a 10 y de 14 a 19.

Imp. \$ 602.500 e) 28-6 al 2-7-82

O. P. N° 46307 F. N° 10774

**Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL**

N.O.A. S.A. Expte. N° 20.585/81: Importantes bienes muebles, muchos de estilo y otros modernos, material de fotografía, material de librería, útiles de imprenta, etc. - Sin Base

Los días 5 y 6 de julio de 1982, aunque resultaren feriados a partir de las 18 horas y hasta

terminar, en el local de la fallida calle Avda. Belgrano N° 770, esquina Pje. Castro, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta sin base y al mejor postor, dinero de contado, de todo el mobiliario que pertenecía a la misma. Ordena S.S. Sra. Juez de Ira. Instancia 8° Nom. C. y C. y por Secretaría del Dr. Antonio M. Morosini y consistentes en: dos bellísimas estatuas de bronce, arañas, adornos, finisimos escritorios, máquinas de escribir, sillas de estilo, sillones, tesoro, armarios de madera y metálicos, máquinas de calcular, mesa de dibujo, plafones, mesa de conferencia y un sinnúmero de muebles y útiles para escritorio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, entrega inmediata de lo subastado. El comprador abonará el total del precio de venta, más la Comisión del 10% del martillero. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Se habilitará la casa a los fines de exhibición, los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 17,30 horas a 20 horas. M. J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000

e) 25-6 al 1-7-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. N° 46332

R. S/C. N° 2558

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez Civil y Comercial 11° Nominación, en los autos caratulados: "Casimiro, María Angélica Viñabal de vs. Colque Huanca, Fortunato y/o Sucesores - Posesión Veinteñal", Expte. N° A-27265/81, cita y emplaza por el término de seis días al señor Fortunato Colque Huanca y/o Sucesores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de junio de 1982. Publicación: durante tres días. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo

e) 29-6 al 1-7-82

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. N° 46366

F. N° 712

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a "Cooperativa Ferrocarriles del Estado Limitada", Síndico designada, Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4° "A", fijase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fijase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurren. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, Secretario.

Valor al cobro \$ 90.000

e) 1 al 7-7-82

O. P. Nº 46311

F. Nº 700

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Esc. María E. Cruz D'Jallad, comunica por el término de cinco días que en autos caratulados "Sindico de la Quiebra de Rossi Nicolás Ramón, solicita vs. Calderón, César Osvaldo; Rossi Olga Calderón de y Calderón, María Luisa Jándula de - Extensión de Quiebra", Expediente Nº 30220/82, se ha dispuesto:

I. Declarar en estado de Quiebra, como consecuencia de la falencia del Sr. Nicolás Ramón Rossi —resolución firme de fs. 63/66, del Expediente A 27528/81 de este Juzgado— a los Sres. Beatriz Olga Calderón de Rossi, César Osvaldo Calderón y Luisa María Jándula de Calderón y como integrantes de "Rossi Decoraciones", con los datos de identificación siguientes:

1º) Argentina, casada, con Nicolás Ramón Rossi, L.C. Nº 3753679, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 2º) Argentino, comerciante, casado con Luisa María Jándula de Calderón, L.E. Nº 4410273, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 3º) Argentina, casada, con César Osvaldo Calderón, L.C. Nº 6047175, con domicilio en calle Catamarca Nº 175, comerciante.

II. Mantener en la Sindicatura al C.P.N. Juan Carlos Parodi, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 59 de la Ciudad de Salta, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y presentar sus títulos justificativos en el domicilio referido, los días hábiles de 18 a 20 horas, hasta el día 23 de setiembre de 1982, o el subsiguiente hábil.

III. El día 25 de noviembre de 1982, o el subsiguiente hábil a horas 9, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado la Junta de Acreedores. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez, Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Salta, 23 de junio de 1982

Valor al cobro \$ 152.500

e) 28-6 al 2-7-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 46230

R. S/C. Nº 2543

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación, en autos "Cardozo Juan R. y Samuel - Tutela sol. Ramona del Carmen Cruz", cita y emplaza a Dionicia Corimayo y Lucía Eugenia Cruz, Expte. A-29007/82 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Ausentes. Secretaria, 3 de junio de 1982. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 21, 22-6 y 1, 2-7-82

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 46326

F. Nº 10812

EDICTO DE CONCURSO PREVENTIVO

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos: "Casa Manresa S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2-A-32552/82, ha dictado la siguiente reso-

lución: "Salta, 14 de junio de 1982. Considerando: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma Casa Manresa S. R. L., con domicilio en calle San Martín Nº 562 de esta ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 5, asiento 316 del libro 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Fijar el día 6 de setiembre del mismo año o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos. 9º) Establecer el día 11 de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. 10º)... 11º)... 12º) Disponer que por Secretaría se forme el legajo previsto por el Art. 302 de la ley 19.551, a cuyo fin de todo escrito que se presente en este juicio, deberá acompañarse dos copias. 13º)... 14º) Fijar los días martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secretaría. 15º) Mandar se copie, registre y notifique. — Fdo.: Dr. Martín Cornejo, Juez y Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria".

Se hace saber que el C. P. N. Hugo Dardo Sosa ha sido designado síndico del Concurso Preventivo ante quien deberán concurrir los acreedores a solicitar verificación de sus créditos y presentar la documentación pertinente en el domicilio de calle San Martín Nº 1088 de esta ciudad, los días martes y viernes de 17 a 20 horas. Secretaria, 24 de junio de 1982. — Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 152.500

e) 29-6 al 5-7-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46358

F. Nº 10849

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados "Nayar, Alberto vs. Vera, Mirna Celsa - s/Sumario por Escrituración". Expediente Nº 29.157/82, Secretaria de la autorizante, cita a Mirna Celsa Vera y a todas las personas que tengan interés legítimo en este juicio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Practíquese la citación mediante edictos que se publicarán por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 18 de 1982. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 1 al 7-7-82

O. P. Nº 46353

R. S/C. Nº 2560

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación en Expte. Nº 31.359/82, caratulado "Arias, Sara Noemí - Tutela solicitada por Haydee Arias", cita a comparecer a juicio a Elva del Valle Caliva, en el término de 6 días a computarse a partir de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial para

que la represente. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Susana Rquel Alday, Secretaria.

Sin cargo e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46352 F. Nº 10846

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos caratulados: "Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de - s/Cancelación de Título - Expte. Nº A-33.019/82", ha dispuesto ordenar la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo nominativos transferibles: 1º) Nº 1990427 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 45.572.124 (Cuarenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil ciento veinticuatro pesos) y 2º) Nº 1090428 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 30.058.391 (Treinta millones cincuenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos), ambos a nombre de Catalino Erasmo Caiguara y Rosa Socorro Giménez de Caiguara, en el Banco Comercial del Norte S.A. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de junio de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 270.000 e) 30-6 al 21-7-82

O. P. Nº 46351 F. Nº 10844

El señor Juez Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaria a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Direc. Nacional de Vialidad c/Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz, o quien resulte propietario - Expropiación", Expediente Nº 92.930/79, cita y emplaza a los herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz por el término de cinco (5) días para que comparezcan a tomar intervención legal en este proceso y que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado, según plano Nº 622, título inscripto en Libro 18 F, Folio 287-227, Asiento 280 - 286, Catastro 803, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Finca La Puerta o La Ciénaga, teniendo los siguientes linderos: al Noreste y Sudoeste, remanente de la misma propiedad, al Noroeste, propiedad de Cándido Vicente, Catastro 848; y al Sudeste, propiedad de Haydée, Miguel, Arturo, María Esther e Imelda Romano y Elena Martín de Castillo, cerrando la figura, siendo la superficie de seis hectáreas, sesenta centiáreas (6 has. 00 a. 60 ca.), con destino a la red troncal de caminos nacionales en la provincia de Salta, Ruta 34, tramo: Antilla - Rosario de la Frontera (2ª Sección), bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al señor Defensor Oficial de Ausente para que los represente en él. Publicación por cinco días. Salta, 24 de junio de 1982. Cristina Saravia Toledo de Pabís, Secretaria.

Imp. \$ 140.000 e) 30-6 al 6-7-82

O. P. Nº 46350 F. Nº 10842

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: "Rozas, Higinio Medardo vs. Avellaneda, Miguel Ignacio; Avellaneda, Marta Isidora; Serrey, Carlos; Bascary, Angel Román; Cornejo, Atilio y/o sus sucesores o herederos s/Escrituración", Expte. Nº A-31.237/82, cita por el término de cinco días a que comparezcan los demandados Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores o herederos, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial para que los represente. Edictos por cinco días. Secretaria, 24 de junio de 1982. Dra. Siliva Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 30-6 al 6-7-82

O. P. Nº 46333 R. s/c. Nº 2559

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaria a mi cargo, Expediente A Nº 29.022/82, en los autos: "Quipildor, Bernardo - Información Sumaria", cita a Pedro Fernando Cechel, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Civil que lo represente. Edictos por 3 días. — Salta, 31 de mayo de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46331 R. s/c. Nº 2557

Doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., en los autos: "Gonza, Pedro Bienvenido; Gonza, Victoria Elizabeth, y Gonza, Juan Carlos - Guarda Judicial", Expte. Nº 20.378/81, cita y emplaza a Sara Nieves Gonza, para que en el término de 6 días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaria, 21 de junio de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46317 F. Nº 10790

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos "Carrera, Ramón Matías - Adición de nombre, Expte. Nº A-25.303/81, hace saber que se solicita la adición del nombre Matías, en la partida de nacimiento de Ramón Carrera, citando a terceros a formular oposición en término de ley. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 30 de marzo de 1982.

Imp. \$ 36.000 e) 28-6 y 1-7-82

Sección COMERCIAL

DESIGNACION DE DIRECTORIO

D. P. Nº 46365

F. Nº 10859

CAMINOS S. A.

Designación de Directorio

En cumplimiento de la Ley 19.550, Caminos S. A. con domicilio legal en calle Bartolomé Mitre Nº 274 ciudad de Salta, comunica que realizada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 30 de abril de 1982, según Acta Nº 22 y Reunión de Directorio, Acta Nº 233 de fecha 3 de mayo del año 1982, el Directorio de la Sociedad es el siguiente:

Presidente: Ing. Florencio Elías; Vicepresidente: señor Florencio Gustavo Elías; Secretario: C. P. N. José Luis Gutiérrez; Director Vocal: V. Com. (R.E.) Luis Herrero; Directores Suplentes: doña Nelly Eleonor Gelmetti de Elías y doña Violeta Herrero de Elías; Síndico Titular: doctor Víctor Museli; Síndico Suplente: C. P. N. Lina Guillermina Domingo de Aguirre.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, Junio 29 de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 1-7-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46318

F. Nº 10794

Se comunica por el término de cinco días que la sociedad de hecho denominada Sucesores de ROBERTO SAMAN, con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, con principal objeto de Distribución y venta de productos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales como Agentes Oficiales con transporte propio; Estación de Servicio YPF Autorizada, Sub-agencia de expendio de combustibles y especialidades YPF, y Comercio de Ferretería, Bazar y Gas envasado, integrada por los señores: Hínid Llahyah de Samán, Luisa del Carmen Samán de Iníguez, Rubén Roberto Samán, Silvia Inés Samán y Liliana Noemí Samán, transfiere su fondo de comercio a la sociedad denominada "Sucesores de Roberto Samán S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, integrada por los mismos componentes.

Oposiciones de ley Contador Público Nacional Néstor Hugo Flores, Av. Reyes Católicos 1575, Salta. — Rubén Roberto Samán, D.N.I. Número 11.485.276.

Imp. \$ 110.000

e) 28-6 al 2-7-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 46368

F. Nº 10872

SOCIEDAD RURAL SALTEÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Rural Salteña convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de julio del año en curso, en su sede de calle 20 de Febrero 473 de esta ciudad, a las 19 horas, en cuyo transcurso se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al último ejercicio.
- 3º Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva.
- 4º Elección de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Luis D. Patrón Urriburu
Secretario

Ernesto M. Aráoz
Presidente

NOTA: Art. 38: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 15 de junio de 1982

Imp. \$ 40.000

e) 1 y 2-7-82

O. P. Nº 46367

F. Nº 10870

Cooperativa de Provisión y Servicio de: Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 1982 a las 10 horas en Avda. Paraguay s/nº de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
 2. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
 3. Consideración del Balance General al 31-12-81, Memoria del Consejo de Administración e Informe de Fiscalización.
 4. Suscripción de nuevas acciones.
 5. Designación de cinco (5) Consejeros Titulares con mandato de (2) años, para integrar el Consejo de Administración, por vencimiento de mandato de los señores Juan Principato, Sergio R. Díaz, Gerónimo Causarano, Salvador Russo Belbruno y Angel Russo Cerame.
- Designación de (3) Consejeros suplentes por un año de mandato, por finalización del pe-

río de los señores Salvador Sotosanti, Del-
for Salas y Aldo Primucci.

6. Designación del Organó de Fiscalización Ti-
tular y Suplente por el término de (1) un
año en reemplazo de los Sres. Diego Cuar-
tero y Eduardo Zerega, respectivamente.

p. el Consejo de Administración

Sergio R. Díaz
Secretario

Enrique Carpio
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 1-7-82

O. P. Nº 46362

F. Nº 10866

C. A. M. P. E.

Centro de Acción Social Mancomunada
Personal del Ministerio de Economía

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva del Centro de Acción
Social Mancomunada del Personal del Ministerio
de Economía de la Provincia (C. A. M. P. E.), de
acuerdo a las facultades expresas en el Estatuto
Social, y, a fin de cumplimentar con lo estipu-
lado en el Art. 35, convoca a Asamblea General
Ordinaria de asociados para el día 23 de julio
de 1982 a horas 19, en el local del Sindicato
Obreros Panaderos, calle Buenos Aires 473, para
tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos asociados para firmar
el Acta de la Asamblea.
- 3º Compra sede social.
- 4º Incremento cuota societaria.
- 5º Lectura y consideración de la Memoria, Ba-
lance General, Cuadro de Resultados e In-
forme del Organó de Fiscalización de los
Ejercicios 1980 y 1981.
- 6º Renovación total de autoridades (Acto Elec-
toral).

La Comisión Directiva

Juan Roberto Tolaba
Secretario

Oswaldo Raúl Sosa
Presidente

Art. 41. — La Asamblea se constituirá con la
presencia de la mitad más uno de los asociados
activos con derecho a voto a la hora fijada y una
hora más tarde con el número que hubiera.

Imp. \$ 20.000

e) 1-7-82

O. P. Nº 46361

F. Nº 10867

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE
LA VELOZ DEL NORTE S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de
nuestros estatutos sociales se convoca a Asamblea
General Ordinaria, que se llevará a cabo el día
27 de julio de 1982, a horas 19 en nuestra sede
social de Avda. Mons. Tavella 54 - Salta, para
tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el
Acta de Asamblea.

- 3º Consideración de Memoria, Balance Gene-
ral y Cuenta de Gastos y Recursos corres-
pondiente al período 1-1-81 al 31-12-81.

- 4º Consideración del informe del Organó de
Fiscalización.

- 5º Lectura y aprobación de los siguientes re-
glamentos: Subsidio Sepelio; Compras pro-
veeduría; compras casas adheridas; fomento
y práctica de deportes. Colonia de Vaca-
ciones.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media
hora de la fijada para la Asamblea ésta dará co-
mienzo con el número de socios que se encuen-
tren presentes, tomándose como válidas sus de-
cisiones.

Salta, junio 29 de 1982

Marta Daza de Agüero
Secretaria

Víctor F. Guantay
Presidente

Imp. \$ 60.000

e) 1 al 5-7-82

O. P. Nº 46257

F. Nº 10848

ASOCIACION DE DIETISTAS Y
NUTRICIONISTAS DE SALTA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Dietistas y Nutricionistas de
Salta convoca a sus asociadas a Asamblea Gene-
ral Ordinaria, a realizarse, de acuerdo a las dis-
posiciones vigentes, el día lunes 12 de julio del
año en curso a horas 18,30 en calle Mitre 647
de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Lectura del Acta anterior.
- b) Elección de 2 (dos) socias para refrendar el
Acta.
- c) Lectura y consideración de la Memoria
Anual.
- d) Balance General correspondiente al perío-
do 1981.
- e) Renovación total de la Comisión Directiva.

Nta. María Lucrecia Salas
Secretaria

Nta. Berta Yazlle
Presidenta

Imp. \$ 20.000

e) 1-7-82

RECAUDACION

O. P. Nº 46359

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 168.477.300
Recaudación del día 30-6-82	\$ 928.000
TOTAL	\$ 169.405.300